

**RESOLUCION RECTORAL COMPLEMENTARIA**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 01 de febrero de 2024 de la Convocatoria para la selección de personal técnico de apoyo adscrito al Plan de Comunicación y Divulgación de la Unidad de Cultura Científica e Innovación. REF: 2011/00006/002/100 publicada con fecha de 17 de enero de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria FC4A02-461AG-692.01 y teniendo en cuenta la Resolución Rectoral publicada el 30 de enero de 2024

**ACUERDA** que quede como **suplente**:

**SONIA HURTADO MANSO**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	05-02-2024 09:14:01

